ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.26.1266 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 14 de septiembre de 2026 se reunió el Señor ALEXANDER CLAVIJO SANCHEZ, en calidad de Supervisor(a) y la señora GINNA VANESSA GUTIERREZ GAVIRIA con el propósito de dar inicio al contrato No. **040.10.05.26.1266 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONTRATISTA: La señora GINNA VANESSA GUTIERREZ GAVIRIA quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.007.543.561

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA.

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 de octubre del 2026

DISPONIBILIDAD No. 8100006942 del 03 de septiembre del 2026

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales estima el valor del presente contrato en la suma de: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000) m/cte, pagaderos de la siguiente manera: Dos (2) cuotas parciales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($2.500.000) PESOS M/CTE, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO:NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO).

OBJETO: Contratar los servicios de una persona natural bachiller con experiencia de un (1) año en curaduría y manejo de colecciones arqueológicas para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación para asistir y apoyar el manejo de las colecciones arqueológicas y la digitalización de las mismas en bases de datos que se encuentran en el Museo Arqueológico Calima, cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, en su actividad realizar el mantenimiento y la curaduría de las colecciones de exposición, vivas y de referencia científica del INCIVA

EL SUPERVISOR:

ALEXANDER CLAVIJO SANCHEZ
Profesional universitario

EL CONTRATISTA.

GINNA VANESSA GUTIERREZ GAVIRIA
C.C. # 1.007.543.561 de Calima, Darién

COPIA CONTROLADA